



TRANSFERENCIA DE REGISTRO

Flujo de proceso:

- Remitir al correo vistobueno.cte@senave.gov.py o cte.dag2020@gmail.com la Nota de Solicitud y formulario de pago de tasa (indicando el trámite correspondiente y la cantidad solicitada)
- VISTO BUENO/ CTE: la dependencia correspondiente remitirá una notificación indicando el ítem, cantidad y monto a abonar según Resolución vigente para otros cambios de datos en el registro.
- REMISIÓN DE DOCUMENTO: el usuario deberá remitir la nota de solicitud y copia de factura en la plataforma de mesa de entrada a través de la página www.senave.gov.py o de manera física en el edificio Planeta planta baja.
- REMITIR LOS REQUISITOS COMPLETOS AL CORREO comite.tecnico@senave.gov.py o ctedag2021@gmail.com
- EVALUACION DE LA SOLICITUD: Se procederá a la evaluación documental, en el caso de encontrarse observaciones será notificada a la registrante. Posteriormente se remite a Asesoría Jurídica del SENAVE para el dictamen correspondiente.
- APROBACION DE LA SOLICITUD: Posterior al dictamen favorable será actualizado el registro. El asesor técnico podrá acceder al certificado actualizado ingresando en el sistema TES/mis registros.

FORMAS DE PAGOS:

El pago podrá ser realizado vía TRANSFERENCIA SIPAP abonando el monto exacto (Cuenta BNF N° 819643/8 SENAVE Ingresos, RUC: 80029961-2), a su vez deberán comunicar la transacción indicando RUC y N° de Registro o visto bueno. En caso en que el pago se realice en caja, podrán abonar la tasa correspondiente con la presentación del correo en toda oficina del SENAVE que cuente con Perceptoría.

REQUISITOS:

- a) Nota de Solicitud firmada por el Representante Legal.
- b) Formulario de solicitud de Registro de Productos Fitosanitarios.
- c) Proyecto de Etiqueta.
- d) Escritura Pública (por escribanía, mencionando los registros y soportes grados técnicos a transferir)
- e) Copia de Factura en concepto a pago de tasas por prestación de servicios.

MONTO EN CONCEPTO A PRESTACIÓN POR SERVICIO:

Resolución N° 881/19 Ítem 227 -Transferencias de Registros Fitosanitarios -Evaluación de la solicitud por producto 411.882 Gs.